

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL</b>		
Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_MED		

# INFORME ANUAL

## MÁSTER UNIVERSITARIO EN

## EDUCACIÓN DIGITAL

### (0722)

#### CURSO 2024-2025

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título  Fecha: 26-01-2026	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro  Fecha: 27-01-2026	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro  Fecha: 30-01-2026
 Jesus Valverde Berrocoso Coordinador	 Maria Angeles Serrano Alfonso. Responsable de Calidad de la FFP.	 Francisco Miguel Leo Marcos. Secretario Académico de la FFP.

*Cátedra de Formación del Profesorado*

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b>	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL</b>	 <b>Facultad de Formación del Profesorado</b>
<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_D001_MED</b>	

## Índice

1. Datos identificativos de la titulación .....	3
2. Indicadores del título .....	4
2.1. Indicadores de demanda universitaria.....	4
2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017) .....	4
2.2. Indicadores de resultados académicos .....	6
2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002).....	6
2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001) .....	8
2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004).....	10
2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006).....	12
2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003) .....	14
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios .....	16
2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) .....	16
2.3.2. Satisfacción con la titulación.....	18
2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007) .....	20
2.4. Indicadores de proceso académico.....	21
2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005) .....	21
2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010).....	23
3. Valoración del título (criterios y directrices) .....	24
3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios.....	24
3.2. Criterio 2. Información y transparencia .....	26
3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora .....	26
3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia .....	27
3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje .....	27
3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje .....	29
3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso.....	30
4. Reclamaciones .....	31
5. Plan de mejoras.....	32
5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior.....	32
5.2. Plan de mejoras para el próximo curso.....	34

 <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL</b>	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_D001_MED</b>	 <b>Facultad de Formación del Profesorado</b>
--	-------------------------	--------------------------	---

## 1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL
Menciones/Especialidades	
Número de créditos	60
Centro(s) donde se imparte	
Nombre del Centro	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Virtual
Curso de implantación y, si procede, curso de extinción	0722 (Vigente) Curso de implantación: 2014-15
Enlace web de la titulación	0722 (Vigente) <a href="https://profesorado.unex.es/titulaciones/0722/#tab-presentation">https://profesorado.unex.es/titulaciones/0722/#tab-presentation</a>
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	<a href="https://profesorado.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/m.-u.-educacion-digital/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/">https://profesorado.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/m.-u.-educacion-digital/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/</a>
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	JESÚS VALVERDE BERROCOSO
Plazas de nuevo ingreso <sup>1</sup> (ofertadas) (Memoria verificada)	0722 (Vigente) 20

<sup>1</sup> En el caso de títulos con varios planes, si el número de plazas ofertadas es diferente en los distintos planes, conviene indicar el número de plazas ofertadas establecido para cada plan.

 <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL</b>	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_D001_MED</b>	 <b>Facultad de Formación del Profesorado</b>
--	-------------------------	--------------------------	---

## 2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx.

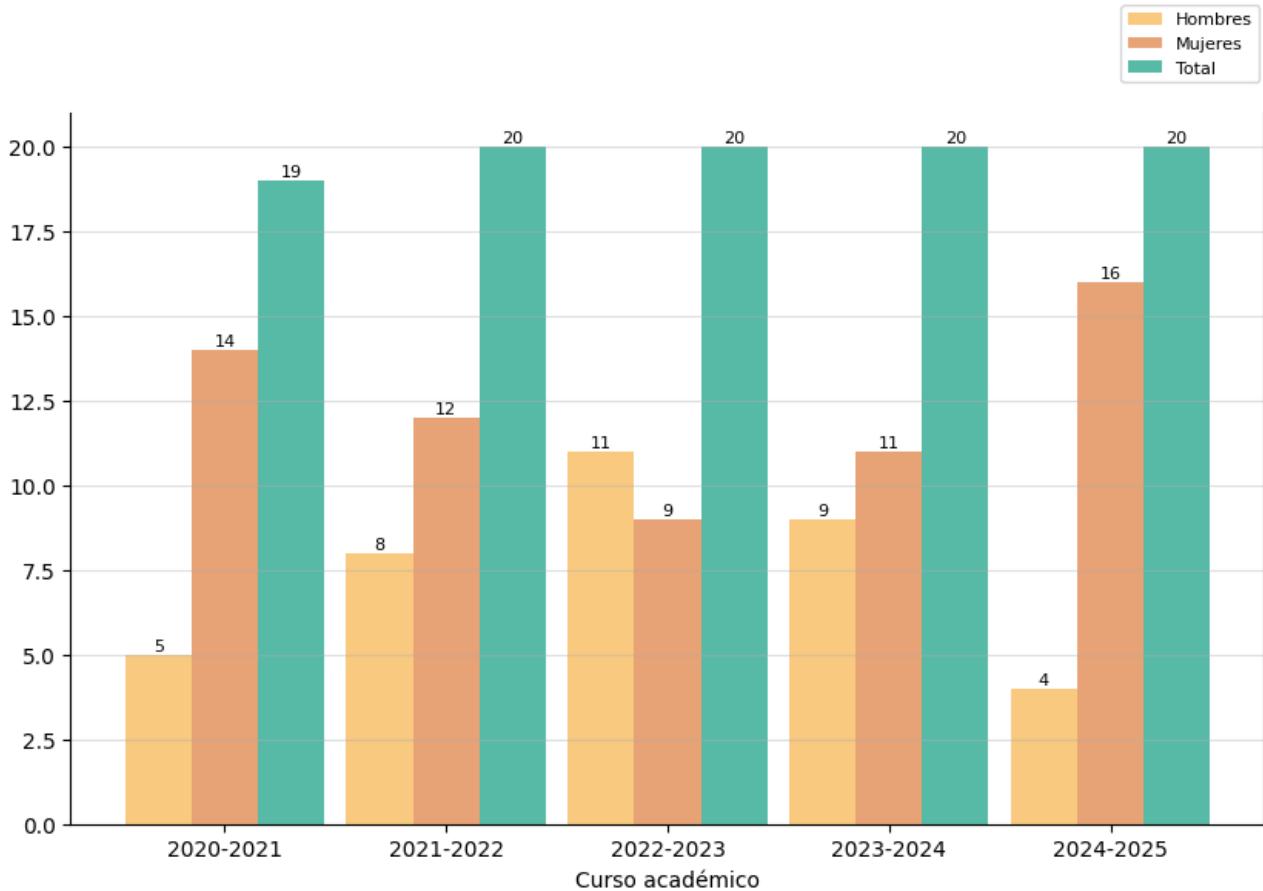
La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx<sup>2</sup>](#).

### 2.1. Indicadores de demanda universitaria

#### 2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN\_DU-017)

<sup>2</sup> <https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/>

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b>	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL</b>		 <b>Facultad de Formación del Profesorado</b>
	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_D001_MED</b>	



#### Reflexión sobre el indicador

En el curso 2024-2025, el indicador 2.1.1 «Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN\_DU-017)» alcanza 20 estudiantes. Este valor coincide con el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (20) establecido en la memoria verificada, lo que implica una cobertura del 100% de la oferta y, por tanto, un adecuado ajuste entre planificación y demanda.

Desde una perspectiva evolutiva, el título muestra estabilidad en la captación en los últimos cursos, lo que sugiere una demanda sostenida y una atractividad consolidada del título. Este comportamiento es especialmente relevante para la garantía de viabilidad académica del título (tamaño de cohorte suficiente) y para la planificación docente, al permitir anticipar con alta fiabilidad la carga de coordinación, tutorización y gestión.

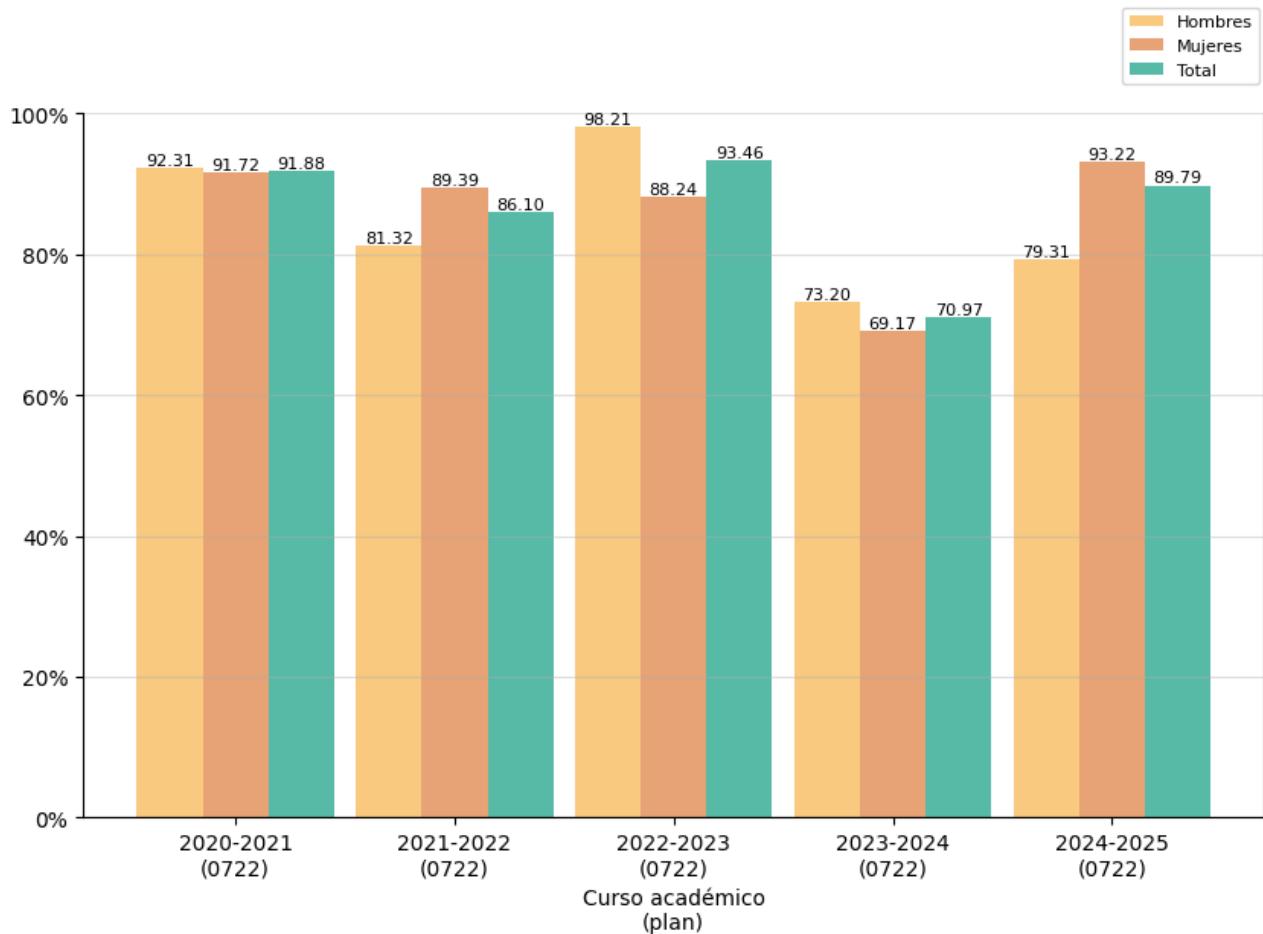
En cuanto a la composición por sexo del nuevo ingreso en 2024-2025 (16 mujeres y 4 hombres), se aprecia un predominio femenino más acusado que en cursos recientes. Podría considerarse la oportunidad de observar en próximos cursos la tendencia y, en su caso, reforzar acciones de orientación y difusión que garanticen que la comunicación del título y sus salidas resulte igualmente atractiva para perfiles diversos, manteniendo siempre los criterios de admisión y el perfil de ingreso definidos en la titulación.

 <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL</b>	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_D001_MED</b>	 <b>Facultad de Formación del Profesorado</b>
--	-------------------------	--------------------------	---

## 2.2. Indicadores de resultados académicos

### 2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN\_RA-002)

La tasa de rendimiento (OBIN\_RA-002) es el porcentaje entre el número total de créditos aprobados y el número de créditos matriculados en un curso académico.



#### Reflexión sobre el indicador

La tasa de rendimiento se define como el porcentaje entre el número total de créditos aprobados y el número de créditos matriculados en el curso académico. En el curso 2024-2025, el Máster en Educación Digital obtiene una tasa de rendimiento del 89,79%, resultado de 1.266 créditos aprobados sobre 1.410 créditos matriculados. Este valor supone una mejora muy significativa respecto al curso anterior (70,97% en 2023-2024), recuperando niveles más coherentes con la serie histórica reciente del título (por ejemplo, 91,88% en 2020-2021, 86,10% en 2021-2022 y 93,46% en 2022-2023). El curso 2023-2024 aparece como un dato atípico, al mostrar un descenso brusco, mientras que 2024-2025 refleja una normalización del rendimiento y una mayor efectividad global del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dado que el título

<b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> 	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL	
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_MED

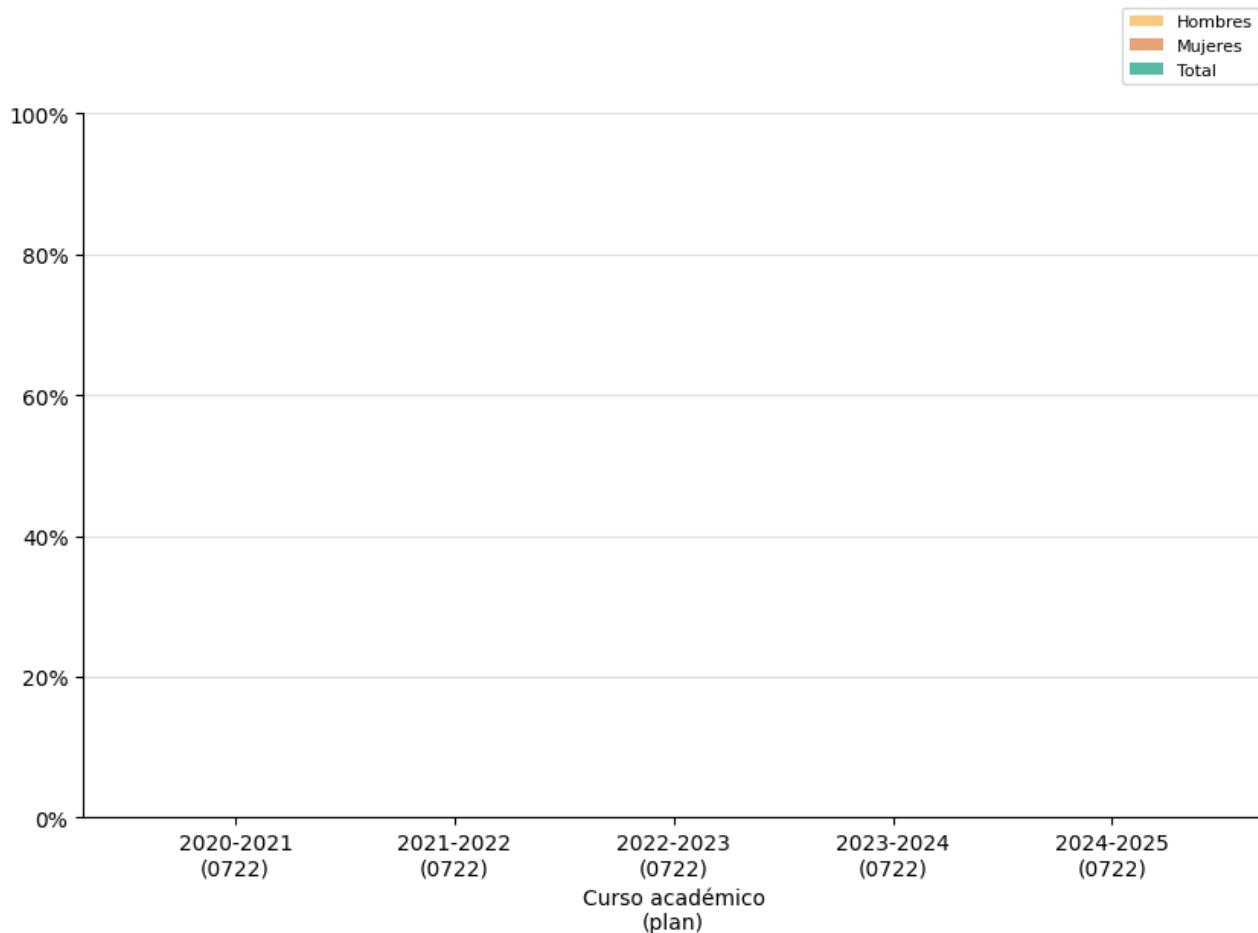


incluye componentes con fuerte impacto en la superación de créditos (p. ej., el Trabajo Fin de Máster), debería completarse esta reflexión con el análisis de tasas de éxito por asignaturas y curso (OBIN\_RA-003).

 <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL</b>	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_D001_MED</b>	 <b>Facultad de Formación del Profesorado</b>
--	-------------------------	--------------------------	---

## 2.2.2. Tasa de abandono (OBIN\_RA-001)

La tasa de abandono es la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso objeto de análisis ni en el anterior (es decir, que no se han matriculado en los dos últimos cursos).



### Reflexión sobre el indicador

La tasa de abandono se define como el porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que, habiendo debido finalizar la titulación en el curso anterior, no se matriculan ni en el curso objeto de análisis ni en el anterior (es decir, no se matriculan en los dos últimos cursos).

En el curso 2024-2025, el Máster Universitario en Educación Digital presenta una tasa de abandono del 0%, tanto en el total como desagregada por sexo. Este resultado indica que, conforme al criterio del indicador, no se detectan cohortes de estudiantes que, debiendo haber completado el Máster, hayan dejado de matricularse durante dos cursos consecutivos.

El valor se sitúa muy por debajo de la estimación prevista en la memoria verificada del título, donde se contempla una tasa de abandono del 15%. Esta desviación es positiva y sugiere una adecuada retención del alumnado y un funcionamiento eficaz de los mecanismos académicos y de apoyo (orientación, seguimiento

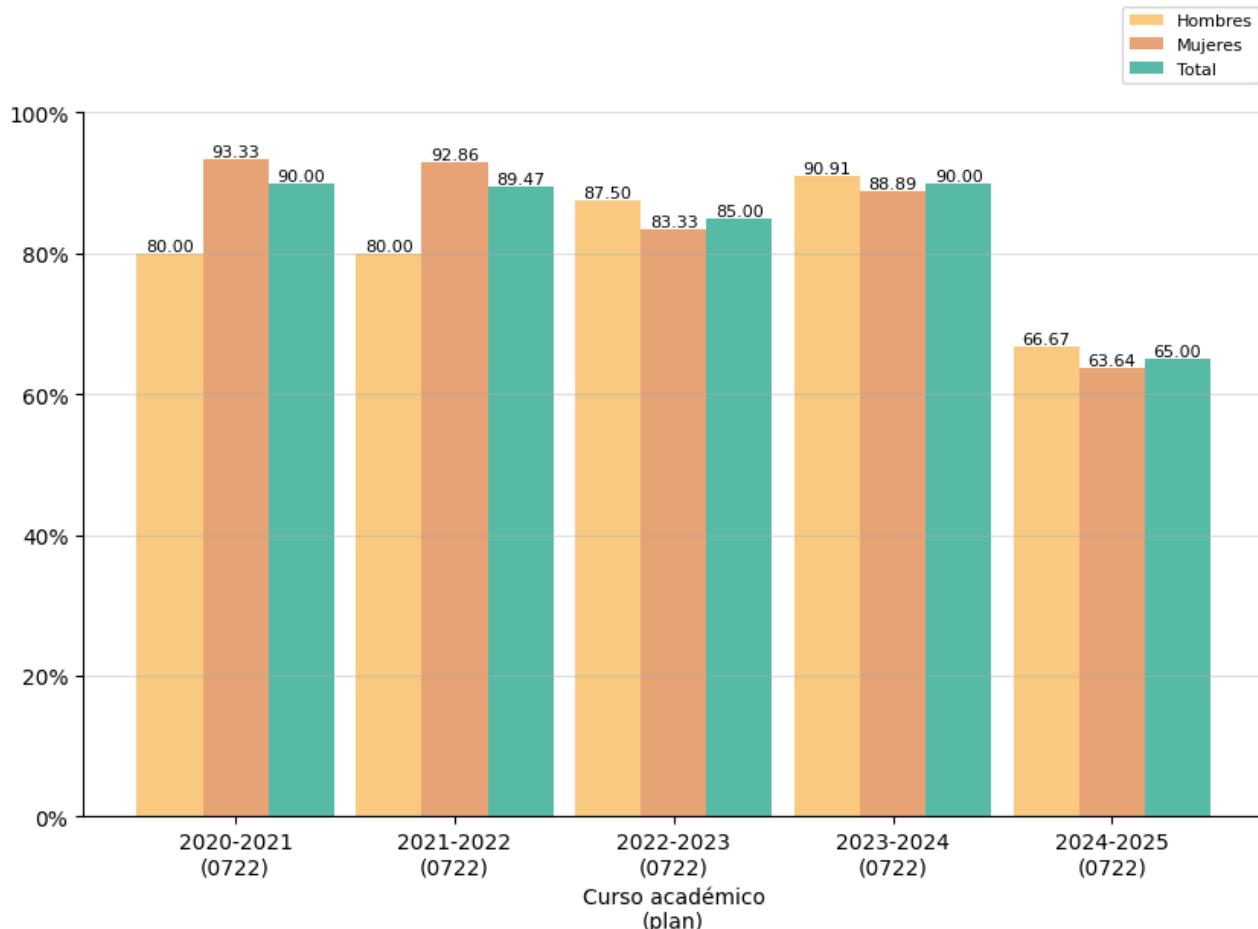
<p>UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA</p>	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL		<p>Facultad de Formación del Profesorado</p> 
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_MED	

tutorial y acompañamiento en el desarrollo del TFM), que son especialmente relevantes en una titulación de modalidad virtual.

 <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL</b>	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_D001_MED</b>	 <b>Facultad de Formación del Profesorado</b>
--	-------------------------	--------------------------	---

### 2.2.3. Tasa de graduación (OBIN\_RA-004)

La tasa de graduación es el porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan sus estudios antes de concluir el tiempo teórico previsto de finalización más un año.



#### Reflexión sobre el indicador

La tasa de graduación expresa el porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finaliza la titulación dentro del tiempo teórico previsto de finalización más un año. En el curso 2024-2025, el valor del indicador se sitúa en 65% (13 estudiantes graduados sobre una cohorte de 20), con resultados similares por sexo, sin evidenciarse diferencias relevantes. El dato representa un descenso respecto a los dos cursos inmediatamente anteriores y se sitúa por debajo del valor previsto en la memoria verificada (80%). Esta desviación debe interpretarse tomando en consideración el tamaño reducido de cohorte, que amplifica las variaciones porcentuales ante cambios pequeños en números absolutos; y, por otro lado, el indicador es dependiente de un marco temporal (tiempo teórico + 1), por lo que es especialmente sensible a retrasos en el Trabajo Fin de Máster (TFM).

En este sentido, durante el propio curso 2024-2025 se registra una actividad elevada de finalización: se defendieron TFM en noviembre de 2024 (1), enero de 2025 (1), junio de 2025 (13), julio de 2025 (6) y

 <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL</b>	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_D001_MED</b>	 <b>Facultad de Formación del Profesorado</b>
--	-------------------------	--------------------------	---

septiembre de 2025 (3), sumando 24 defensas (enero–septiembre 2025). Este volumen de defensas no contradice la tasa de graduación del 65%, ya que no miden lo mismo. La tasa de graduación considera una cohorte específica y exige terminar dentro del umbral temporal definido. El recuento anual de defensas de TFM refleja un flujo de egreso del curso, que puede mezclar cohortes (estudiantes de la cohorte objeto del indicador y estudiantes de cohortes anteriores que culminan el TFM en 2024-2025).

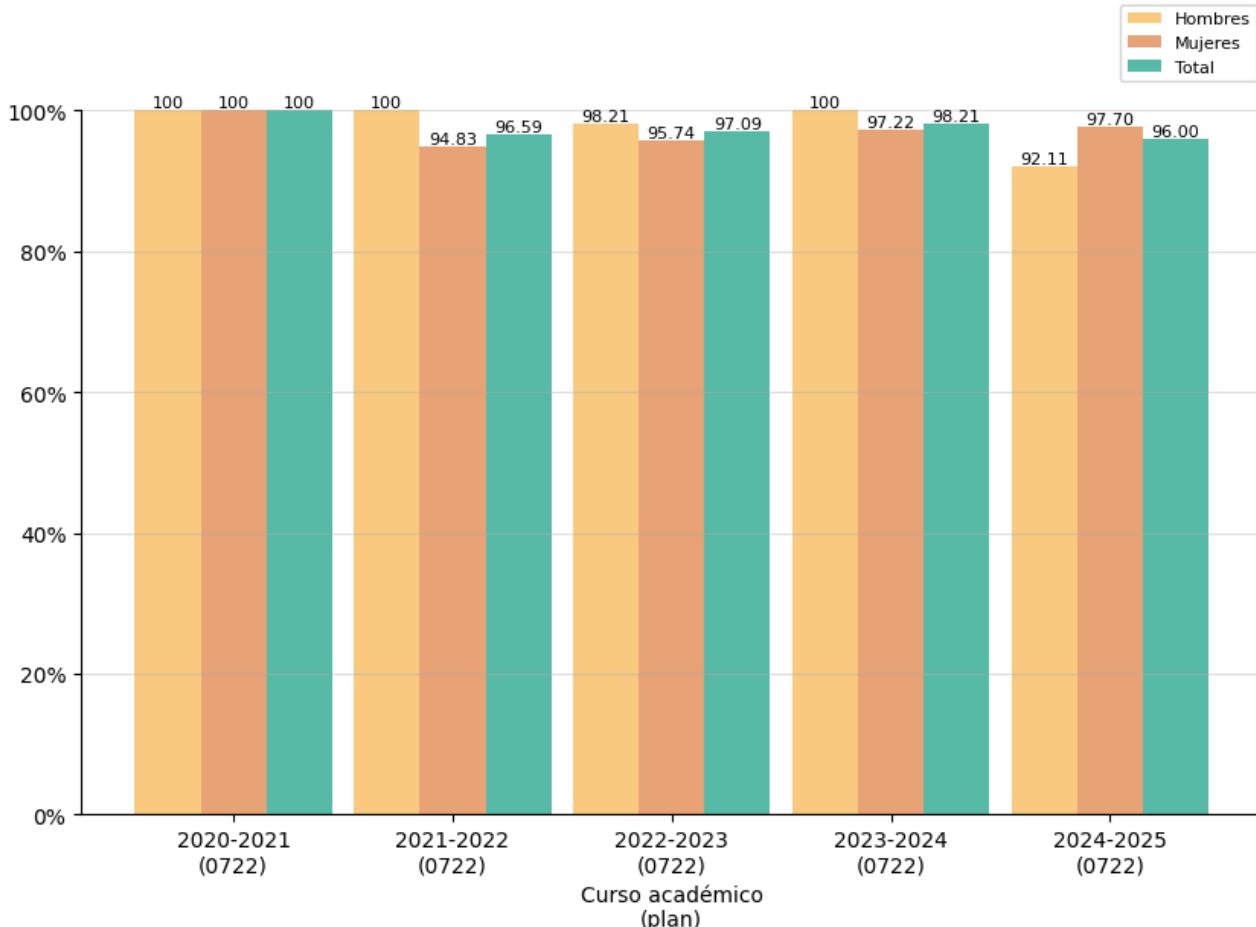
Por tanto, el descenso del indicador en 2024-2025 parece explicarse principalmente por un desplazamiento temporal de la finalización (estudiantes que egresan, pero fuera del marco «tiempo teórico + 1» utilizado para el cálculo), más que por una pérdida estructural de estudiantes, interpretación coherente con el comportamiento observado en indicadores de permanencia.

Como orientación de mejora, se considera oportuno complementar la lectura del indicador oficial con un indicador operativo anual (número de TFM defendidos y egresados por curso, con desglose por cohorte), para disponer de una visión más completa entre «egreso efectivo» y «egreso en plazo».

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_MED	

#### 2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN\_RA-006)

La tasa de eficiencia (OBIN\_RA-006) indica la efectividad del alumnado que termina sus estudios, así como el grado de complejidad que puede tener la Titulación.



#### Reflexión sobre el indicador

La tasa de eficiencia (OBIN\_RA-006) se interpreta como un indicador de la efectividad del alumnado que finaliza sus estudios y, de forma indirecta, del grado de complejidad del itinerario formativo (en la medida en que la necesidad de repetir asignaturas incrementa los créditos realmente matriculados por las personas egresadas).

En el curso 2024-2025, la titulación presenta una tasa de eficiencia global del 96,0%, lo que supone un valor muy alto. Este resultado es coherente con un patrón de finalización en el que, de forma mayoritaria, el alumnado que llega a egresar lo hace sin necesidad de incrementar significativamente su carga de matrícula por repeticiones. En términos interpretativos, el dato es claramente satisfactorio y se sitúa, además, por encima del valor previsto en la memoria verificada (85%).

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> <b>EX</b>	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL</b>		<b>Facultad de Formación del Profesorado</b> 
	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_D001_MED</b>	

No obstante, se observa una ligera reducción respecto a cursos anteriores (sin pérdida de calidad relevante). En 2023-2024 la eficiencia fue superior (98,2%), mientras que en 2024-2025 desciende a 96,0%. Esta variación, aun siendo moderada, es compatible con la incorporación a la condición de egresados de un grupo más amplio y heterogéneo de estudiantes, en el que aparecen casos puntuales de repetición que aumentan el volumen de créditos matriculados totales del colectivo que termina sus estudios. En 2024-2025 la eficiencia es menor en hombres (92,1%) que en mujeres (97,7%). Dado que el número de egresados hombres es reducido, pequeñas variaciones individuales pueden tener un impacto proporcional elevado.

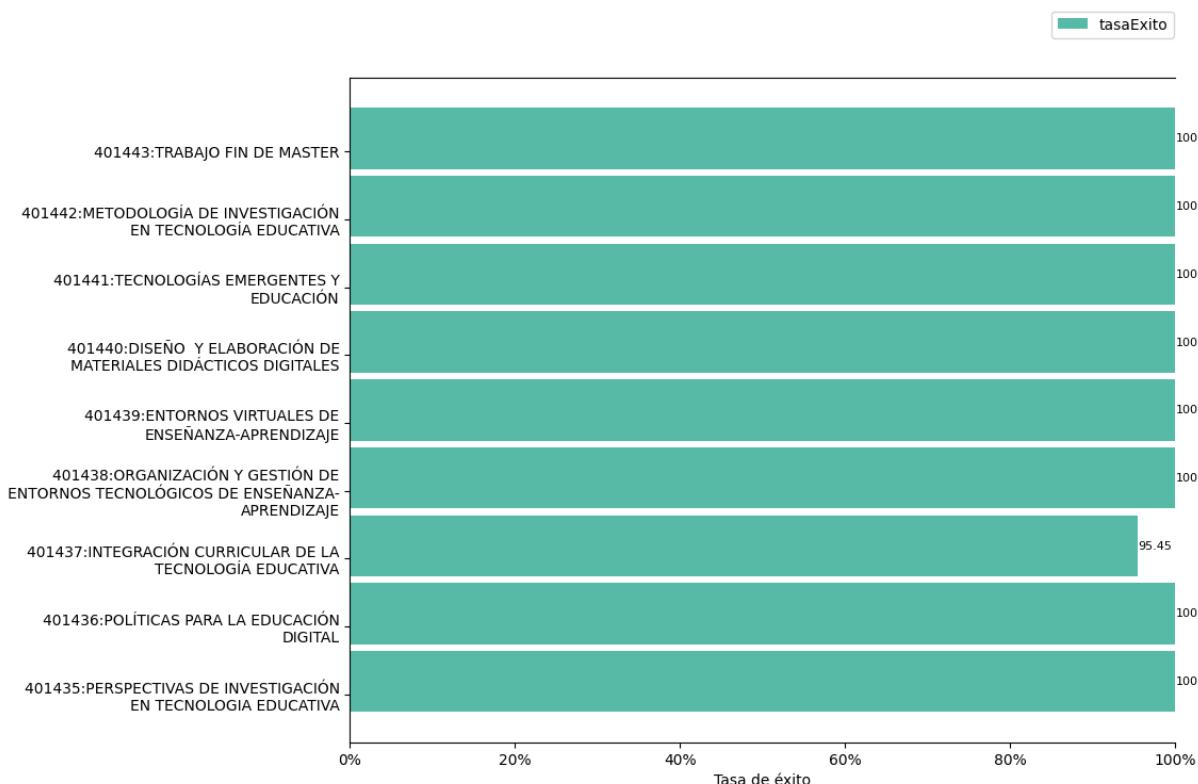
El hecho de que durante 2024-2025 se hayan defendido 24 TFM (y, por tanto, se concentre un volumen elevado de egresados en ese intervalo) ayuda a explicar el comportamiento del indicador. Al ampliarse de forma notable el «colectivo de egresados» que entra en el cálculo, se incorporan trayectorias académicas diversas. Esto puede reducir ligeramente la eficiencia global sin que ello implique necesariamente un problema estructural del plan de estudios, sino un efecto de composición del grupo que finaliza.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_MED	

## 2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN\_RA-003)

Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2024-2025.

Plan 0722



### Reflexión sobre el indicador

En el curso 2024-2025, la tasa de éxito del Máster Universitario en Educación Digital se sitúa en 99,53%, calculada como la relación entre créditos aprobados y créditos presentados. En términos desagregados por sexo, el valor es 100% en mujeres y 97,87% en hombres. Esta leve diferencia debe interpretarse con cautela, al depender de un número de créditos presentados relativamente reducidos en un máster de 60 ECTS. Estos datos confirman un nivel de superación muy alto cuando el alumnado llega a presentarse a la evaluación.

Este resultado es coherente con el diseño para la evaluación de los aprendizajes del título, basado en un enfoque de evaluación continua (webquest, portafolios, participación en actividades síncronas y asíncronas) y, para la evaluación final, pruebas escritas, lo que favorece un seguimiento formativo y una mejora progresiva del rendimiento académico antes de la calificación final.

Desde una perspectiva de garantía de calidad, una tasa de éxito tan elevada sería una señal de que la planificación docente y los sistemas de evaluación son adecuados con respecto a los resultados de aprendizaje esperados. También que el alumnado dispone de un nivel de preparación suficiente y que no se evidencia dificultad excesiva o de desajuste entre exigencia y competencias previas.

En el curso 2024-2025, la tasa de éxito del título (99,53%) es prácticamente total, mientras que la tasa de rendimiento se sitúa en 89,79%. Esta combinación indica que el principal obstáculo no se produce en el «suspenso»

<b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> 	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL	
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_MED



una vez que el alumnado se presenta a la evaluación, sino en la no presentación o no finalización de la evaluación (entregas no realizadas, evaluación continua no completada o aplazamiento de actividades). En términos operativos, puede estimarse que alrededor del 10% de los créditos matriculados no llegan a presentarse (prácticamente todos con relación al TFM), mientras que los créditos presentados se superan casi en su totalidad.

 <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL</b>	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_D001_MED</b>	 <b>Facultad de Formación del Profesorado</b>
--	-------------------------	--------------------------	---

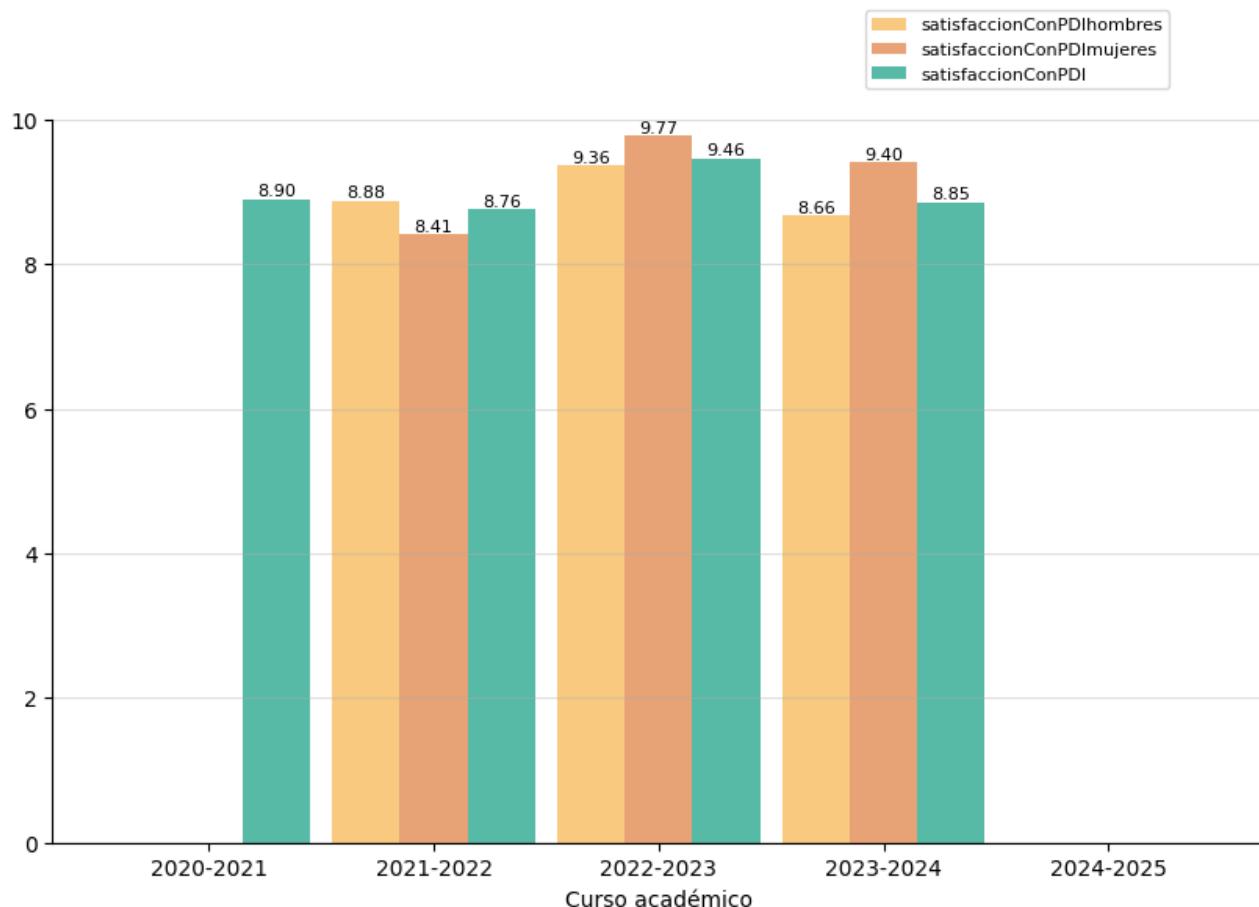
## 2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

### 2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN\_SU-001)

La satisfacción con la actuación docente (OBIN\_SU-001) indica la media de satisfacción percibida por el alumnado en cuanto a la actuación docente del profesorado de la Universidad de Extremadura. El valor del indicador se presenta diferenciando los resultados de acuerdo al sexo del docente evaluado.

La escala de medida es 0-10.



#### Reflexión sobre el indicador

En este indicador se analiza la satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado, medida en una escala 0–10 y presentada según el sexo del docente evaluado (OBIN\_SU-001).

En el curso 2024-2025 no se dispone de un valor del indicador (al no haberse publicado el resultado anual correspondiente), por lo que, a efectos de seguimiento interno, conviene tomar como referencia el último

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b>	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL</b>		 <b>Facultad de Formación del Profesorado</b>
	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_D001_MED</b>	

dato disponible y describir la tendencia reciente. En 2023-2024, la satisfacción se situó en valores muy altos (media global 8,85/10), con resultados también elevados al desagregar por sexo del docente (hombres 8,66; mujeres 9,40). Esta valoración mantiene la estabilidad observada en cursos previos (global 8,90 en 2022-2023 y 9,35 en 2021-2022), con oscilaciones moderadas que, en titulaciones de tamaño reducido, pueden estar influenciadas por el número de respuestas.

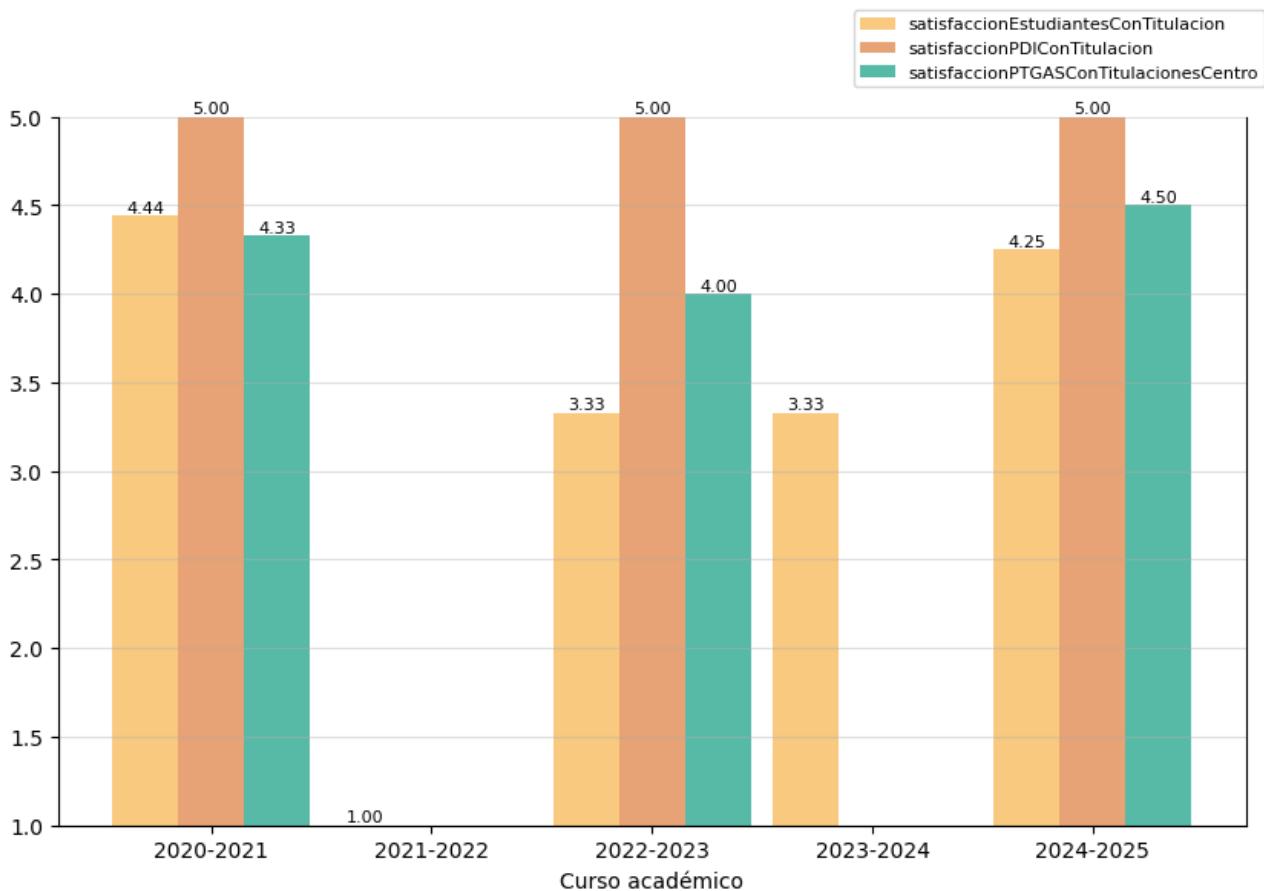
La ausencia del dato del indicador OBIN\_SU-001 en el curso 2024-2025 es una limitación en la elaboración de este informe, ya que no permite completar el seguimiento anual de la satisfacción del alumnado con la actuación docente a partir del indicador institucional.

 <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL</b>	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_D001_MED</b>	 <b>Facultad de Formación del Profesorado</b>
--	-------------------------	--------------------------	---

### 2.3.2. Satisfacción con la titulación

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN\_SU-004).
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN\_SU-005). El indicador se mide con una temporalidad bienal.
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN\_SU-006). El indicador se mide con una temporalidad bienal.



#### Reflexión sobre el indicador

Para el indicador 2.3.2. Satisfacción con la titulación, se consideran tres medidas (escala 1-5) correspondientes a alumnado (OBIN\_SU-004), PDI (OBIN\_SU-005, bienal) y PTGAS (OBIN\_SU-006, bienal).

En el curso 2024-2025, los resultados disponibles sitúan la satisfacción en niveles altos: alumnado: 4,25/5 (n=4), PDI: 5,00/5 (n=3) y PTGAS (centro): 4,50/5 (n=4). En el caso del alumnado, el valor mejora respecto a los dos cursos previos con dato (3,33/5 en 2023-2024 y 2022-2023), lo que apunta a una percepción más

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL	
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_MED



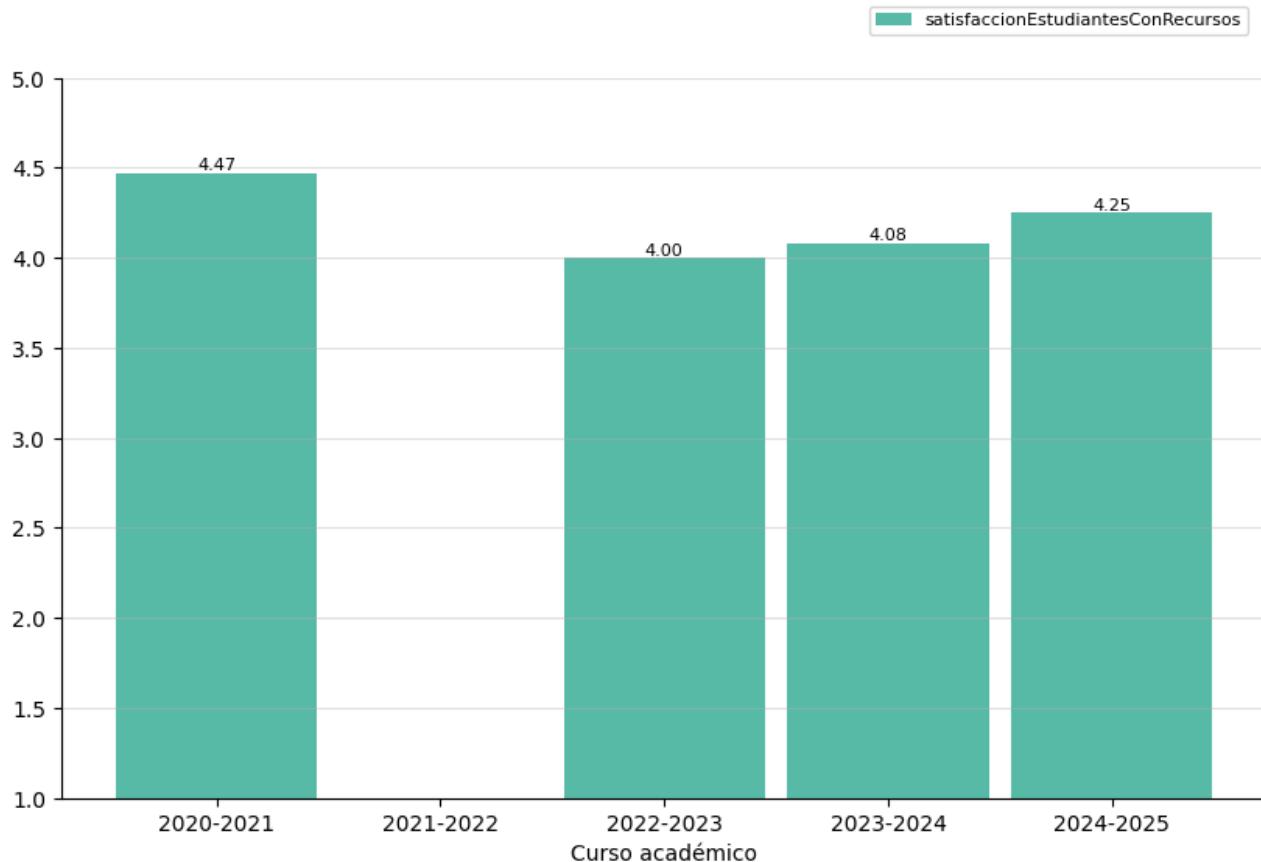
favorable del funcionamiento global del título (organización, desarrollo y resultados percibidos). Para PDI y PTGAS, al tratarse de indicadores bienales, la lectura debe hacerse en clave de tendencia por puntos (comparación con 2022-2023), y el resultado de 2024-2025 refuerza una valoración global positiva del Máster y de su gestión.

 <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL</b>	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_D001_MED</b>	 <b>Facultad de Formación del Profesorado</b>
--	-------------------------	--------------------------	---

### 2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN\_SU-007)

El indicador refleja la satisfacción de los recién titulados con las instalaciones y los recursos.

La escala de medida es 1-5.



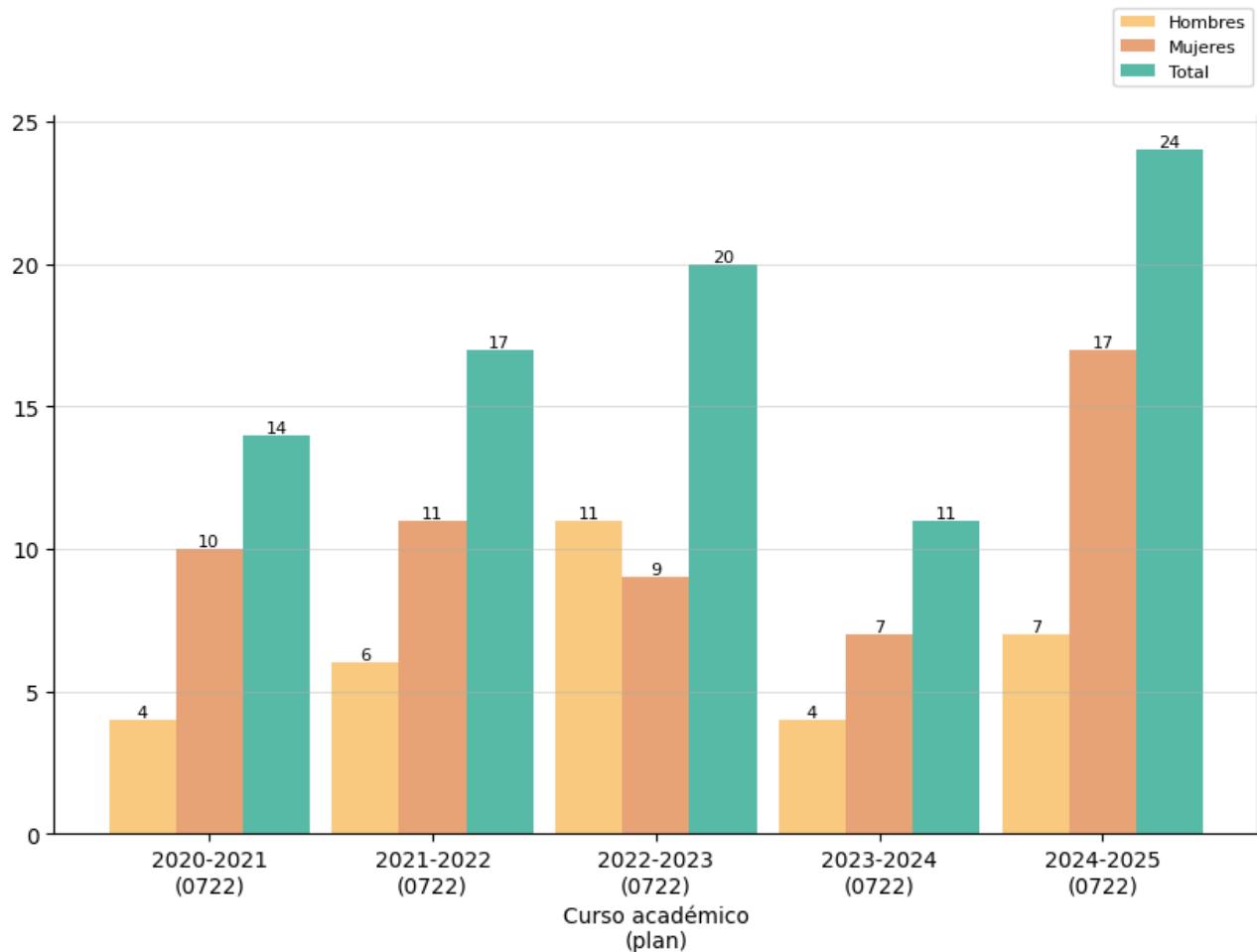
#### Reflexión sobre el indicador

En el curso 2024-2025, el indicador OBIN\_SU-007 (satisfacción de las personas recién tituladas con las instalaciones y los recursos) se sitúa en un nivel alto (escala 1-5), lo que sugiere una valoración positiva de los recursos puestos a disposición del alumnado al finalizar el máster. Este resultado es coherente con el enfoque y la modalidad virtual del título, donde el «recurso» relevante no es tanto la infraestructura física como el entorno virtual de enseñanza-aprendizaje, el acceso a recursos digitales, el soporte técnico y los servicios académicos que apoyan la experiencia formativa.

 <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL</b>	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_D001_MED</b>	 <b>Facultad de Formación del Profesorado</b>
--	-------------------------	--------------------------	---

## 2.4. Indicadores de proceso académico

### 2.4.1. Personas egresadas (OBIN\_PA-005)



#### Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras<sup>3</sup>](#), ambos elaborados por la UTEC.

Durante el curso 2024-2025, el indicador Personas egresadas (OBIN\_PA-005) refleja un aumento muy significativo del número de titulados, alcanzando 24 personas egresadas (7 hombres y 17 mujeres), frente a 11 egresadas en 2023-2024. Este resultado es consistente con la evidencia académica disponible, ya que en el periodo comprendido entre noviembre de 2024 y septiembre de 2025 se defendieron 24 TFM

<sup>3</sup> <https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/>

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b>	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL</b>		 <b>Facultad de Formación del Profesorado</b>
	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_D001_MED</b>	

(noviembre 2024: 1; enero 2025: 1; junio 2025: 13; julio 2025: 6; septiembre 2025: 3), lo que explica que el volumen de egreso del curso se sitúe por encima de lo habitual.

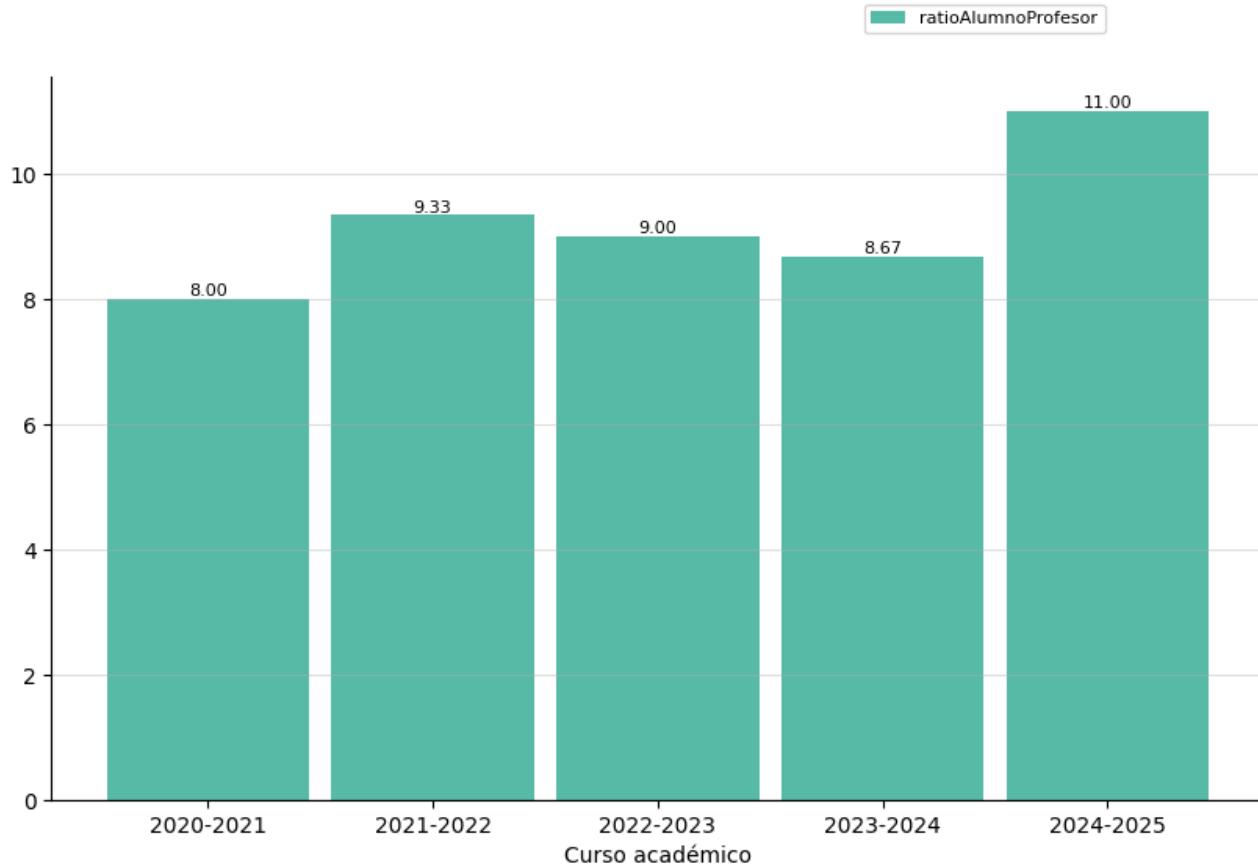
La principal interpretación es que 2024-2025 ha concentrado defensas que no se distribuyeron de forma uniforme en convocatorias previas, produciéndose una regularización de estudiantes que finalizaron el TFM con retraso respecto al calendario teórico, y que han finalizado sus estudios en este curso. Consideramos que el dato es positivo porque sugiere capacidad del Máster para facilitar el cierre del itinerario formativo (especialmente del TFM) y reducir bolsas de estudiantes pendientes de culminar el título.

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b>	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL</b>		 <b>Facultad de Formación del Profesorado</b>
	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_D001_MED</b>	

#### 2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN\_PA-010)

Este indicador muestra el número de estudiantes por docente en cada titulación, sin embargo, los datos se presentan de forma independiente para cada plan del título.

##### Plan 0722



##### Reflexión sobre el indicador

Para el curso 2024-2025, el indicador 2.4.2 (OBIN\_PA-010) sitúa la ratio en 11 estudiantes por docente en el Máster (33 estudiantes y 3 docentes en el cómputo del indicador). Este valor supone un incremento respecto a 2023-2024 (8,67) y se explica, principalmente, por el aumento del número de estudiantes con un volumen de profesorado equivalente similar. La ratio observada sigue siendo compatible con un funcionamiento adecuado del título.

 <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL</b>	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_D001_MED</b>	 <b>Facultad de Formación del Profesorado</b>
--	-------------------------	--------------------------	---

### 3. Valoración del título (criterios y directrices)<sup>4</sup>

#### 3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios

	<b>Se ajusta totalmente</b>	<b>No se ajusta totalmente</b>
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	x	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	x	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	x	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	x	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	x	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.		

#### Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

A la vista de la evidencia disponible del curso 2024-2025, consideramos que el título no requiere modificaciones significativas en la estructura del plan de estudios ni en la organización general del programa. El Máster se ha desplegado conforme a lo previsto y los mecanismos de coordinación docente, tanto horizontal (entre materias del mismo periodo) como vertical (a lo largo del itinerario formativo), se consideran adecuados y operativos. Esta valoración se sustenta en la coherencia de la carga de trabajo del alumnado, el cumplimiento del calendario académico comunicado al inicio del curso y el logro satisfactorio

<sup>4</sup> Se puede incluir una reflexión sobre todas las directrices, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción “no se ajusta totalmente”.

<p>UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA</p>	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL		<p>Facultad de Formación del Profesorado</p> 
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_MED	

de los resultados de aprendizaje, reflejado, entre otros elementos, en una tasa de éxito muy elevada cuando el alumnado se presenta a evaluación.

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	<p>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL</p>	
	<p>Curso: 2024-2025</p>	<p>PR/SO005_D001_MED</p>

### 3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	<p>Se ajusta totalmente</p>	<p>No se ajusta totalmente</p>
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	x	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	x	

#### Reflexión sobre la información y transparencia

El máster garantiza un nivel adecuado de información pública y transparencia sobre el título y su funcionamiento. Al inicio de cada curso se publica la Guía Académica, que recoge de forma sistemática los aspectos esenciales del programa (estructura del plan de estudios, organización docente, calendario académico, criterios de evaluación y orientaciones para el seguimiento de las actividades). De manera complementaria, el estudiantado dispone de un espacio virtual de Coordinación del título, que actúa como canal institucional de referencia para el acceso a documentación actualizada y para la comunicación con la Coordinación y el profesorado mediante distintas vías (foros, videoconferencias y otros medios habilitados).

En el ámbito de la transparencia del Sistema de Garantía Interna de Calidad, en la web de la Comisión de Calidad de la Facultad de Formación del Profesorado se publican las actas de la Comisión de Calidad de Máster y los informes anuales, lo que facilita el seguimiento de acuerdos, evidencias y acciones de mejora. Asimismo, la web de títulos de posgrado del centro mantiene accesible la documentación asociada a los procesos de seguimiento y acreditación, contribuyendo a la rendición de cuentas y a la trazabilidad de la mejora continua.

### 3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	<p>Se ajusta totalmente</p>	<p>No se ajusta totalmente</p>
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	x	

#### Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

La Comisión de Calidad del título desarrolla su actividad en coherencia con el Sistema de Garantía Interna de Calidad y con la documentación de referencia del máster (memoria verificada y evidencias de seguimiento), utilizando la información disponible para valorar el funcionamiento del programa, identificar

 <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL</b>	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_D001_MED</b>	 <b>Facultad de Formación del Profesorado</b>
--	-------------------------	--------------------------	---

áreas de mejora y planificar acciones. En el curso 2024-2025, el análisis de indicadores académicos y de satisfacción permite concluir que el título mantiene un desempeño global satisfactorio, sin necesidad de cambios estructurales.

### 3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	<b>Se ajusta totalmente</b>	<b>No se ajusta totalmente</b>
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	x	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	x	

#### Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

El personal académico del Máster en Educación Digital muestra un alto nivel de implicación en el desarrollo del título y participa de forma activa en las tareas de coordinación y en las actuaciones vinculadas al Sistema de Garantía Interna de Calidad, cuando se requiere su colaboración. En términos generales, la dotación docente resulta adecuada para asegurar la impartición de las materias y el seguimiento del alumnado, incluyendo la tutorización y evaluación de actividades en un contexto de docencia virtual.

### 3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

	<b>Se ajusta totalmente</b>	<b>No se ajusta totalmente</b>
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	x	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	x	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.		

#### Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

<b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> 	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL	
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_MED



Para el correcto desarrollo del Máster Universitario en Educación Digital, la UEx proporciona la infraestructura y los recursos necesarios para garantizar la impartición y el seguimiento en modalidad virtual. En particular, el título dispone de los entornos tecnológicos de docencia y aprendizaje, el acceso a recursos digitales y los servicios de apoyo académico y técnico que permiten sostener la actividad docente, la evaluación continua y la tutorización del alumnado en condiciones adecuadas.

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b>	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL</b>		 <b>Facultad de Formación del Profesorado</b>
	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_D001_MED</b>	

### 3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	<b>Se ajusta totalmente</b>	<b>No se ajusta totalmente</b>
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	x	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	x	

#### Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje del Máster en Educación Digital se alcanzan de manera globalmente satisfactoria. Las actividades formativas y de evaluación del programa se diseñan y desarrollan en coherencia con las competencias previstas en la titulación, y se revisan periódicamente para incorporar la evolución de la Tecnología Educativa y de la Educación Digital, así como para mejorar la experiencia de aprendizaje en modalidad virtual.

 <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL</b>	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_D001_MED</b>	 <b>Facultad de Formación del Profesorado</b>
--	-------------------------	--------------------------	---

### 3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	<b>Se ajusta totalmente</b>	<b>No se ajusta totalmente</b>
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	x	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	x	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	x	

#### Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

La Comisión de Calidad del título recoge y analiza todos los datos que aportan los indicadores de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad. En este curso ha sido especialmente útil el Informe de inserción laboral 2025 sobre los estudiantes egresados en 2021-22, porque aporta información relevante para reconocer la validez de las competencias desarrolladas en el título. Según la encuesta, el 90,9% de los egresados está trabajando actualmente (hombres, 100%; mujeres, 86,2%). Además, el 71,8% trabaja en el sector público/administración pública (hombres, 85,7%; mujeres, 64,0%) y la mayoría lo hace en Extremadura (80,0%) (hombres, 73,3%; mujeres, 84,0%). El acceso al empleo se ha realizado principalmente por oposición (61,5%) (hombres, 64,3%; mujeres, 60,0%). Por último, los estudiantes valoran con 6,8 sobre 10 la aportación del máster para adquirir las capacidades y competencias necesarias para el ejercicio de su profesión (hombres, 6,2/10; mujeres, 7,16/10).

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b>	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL</b>		 <b>Facultad de Formación del Profesorado</b>
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_MED	

## 4. Reclamaciones

Reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico, de acuerdo con lo establecido en la normativa de evaluación vigente.

Número de reclamación	Carácter de la reclamación <sup>5</sup>	Resolución		
		Confirmación de la calificación	Corrección de la calificación	Nueva evaluación
1				
2				
3				
...				

Valoración global de las reclamaciones presentadas

--

<sup>5</sup> Por ejemplo: “reclamación sobre el examen final”, “reclamación sobre las calificaciones de la evaluación continua”, “reclamación sobre la calificación global” o algún otro aspecto que deba ser destacado.

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b>	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL</b>		
	<b>Curso: 2024-2025</b>		<b>PR/SO005_D001_MED</b>

## 5. Plan de mejoras

### 5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones <sup>6</sup>
		Sí	Parcial	No		
1	Aplicación de un cuestionario interno para la recogida de la evaluación del título por parte del alumnado.		x		Publicación del cuestionario online en el espacio de coordinación del Máster (campus virtula)	En el curso 2025-26 se aplicará entre el alumnado.
2	Realización de un taller sobre el uso de gestores bibliográficos y la plantilla para la elaboración del TFM.	x			Realización del seminario el día 15/12/2025 en horario de 19:00 a 20:30 horas.	Se volverá a realizar en el próximo curso.

<sup>6</sup> En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL		 Facultad de Formación del Profesorado
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_MED	

3	Estudiar la posibilidad de integrar algún «café virtual» temático para networking informal con expertos/profesionales de la Educación Digital en relación con las competencias del Máster.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p>x      No se ha realizado una sesión de networking para valorar su funcionamiento y analizar si son de utilidad para los estudiantes.</p>	<p>Se llevará a cabo en el segundo semestre del curso 2025-2026.</p>
---	--	-------------------------------------	--------------------------	--------------------------	--	--

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_MED	

## 5.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción <sup>7</sup>	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones <sup>8</sup>
1	Dar a conocer la Guía del uso responsable de la IA en la UEX.	Detectado el uso general de la IA en la entrega de trabajos en las diferentes asignaturas, la falta de transparencia y la falta de una declaración responsable, se hace necesario enfatizar acciones de difusión de documentación de la institución y de otras	Francisco Ignacio Revuelta Domínguez	Febrero – mayo de 2026	Difusión de los documentos en los foros de las asignaturas del segundo semestre de curso 2025/2026 durante la primera semana.	

<sup>7</sup> Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: “*tasa de abandono muy alta (OBIN\_RA-001)*” o “*bajo índice de respuesta en la encuesta de satisfacción con la titulación*”. Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

<sup>8</sup> En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, “*se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%*”.

<p>UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA</p>	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL		<p>Facultad de Formación del Profesorado</p> 
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_MED	

		fuentes que fomenten la transferencia y la declaración de un uso responsable de la IA en trabajos académicos.				
--	--	---	--	--	--	--